



N.º 244.236



D. Juan Navarro
 " Juan Flores
 " Miguel Gaura
 " Juan José Luján
 " D.º Marco
 " D.º Nativ
 " D.º Nativ
 " D.º Nativ

En el citado punto en el cual los individuos
 de la Junta Municipal que aluz que repre-
 san con el objeto de discutir y aprobar el primer
 punto adicional referido con el ordinario
 del actual año económico y annual de este
 documento se acordó por parte de la aprobación en
 todos sus puntos por considerarse de menor
 importancia todas las cantidades presupuestadas
 resultando que los gastos del adicional referi-
 do con el ordinario ascienden á cuarenta y seis mil
 quinientos cincuenta y siete pesetas y cinco
 céntimos, y los ingresos á cuarenta y dos mil
 quinientos sesenta y siete pesetas y cinco
 céntimos, resultando por consiguiente un sobrante
 de cuatrocientos cincuenta y siete pesetas y cinco
 céntimos al Sr. Gobernador Civil
 de la Provincia para si se ha cometido al-
 guna irregularidad, rogándole se pronuncie
 resolución para satisfacer todos los gastos
 presupuestados, a los mayores brevedad y en pri-
 mer lugar los que se hallan trabajando desde pri-
 mero de Julio último

Sobre lo
 contenido de
 el anterior y
 comunicación
 del Sr. Gobernador
 de 9 del actual

También se dio cuenta a la Junta Municipal
 del oficio del Sr. Gobernador de 9 del
 actual referente a que debían seguir los Jueces
 de los Municipios, para la formación del
 nuevo presupuesto y aprobando por tanto
 el acuerdo del Ayuntamiento que manifi-
 stó debían seguir, y esta corporación a

